

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

Carrera 11 No. 17-53 piso 3. Telef.: 3145180569 - 3217964855

Correo: correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA INFORMA A LA COMUNIDAD QUE POR MEDIO DE AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020, SE ADMITIO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD SIMPLE RADICADA CON EL N° 150013333001-2020-00112-00, INSTAURADA POR EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LOS 18 DIAS DE DICIEMBRE DE 2020.

LILIANA COLMENARES TAPIERO

SECRETARIA